

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 14 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00113**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Placer ubicado en la Vereda Santa Teresa del Vides de Villagarzon (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-9798 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georeferenciada de 27 Has + 0242 M<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-885-00-02-0035-0004-000 de propiedad de los señores ELENA RUT PORTILLO PORTILLA, EIDER ALFONSO PORTILLO PORTILLA, ARVEY RAMIRO PORTILLO PORTILLA Y YIMER MELLER CALDERON PORTILLA.** cuyos **Linderos son: Norte:** Partiendo desde el punto 33r en línea quebrada que pasa por los puntos 1,2,3,4,5,6, en dirección oriente hasta llegar al punto 7r con predio del señor PEDRO CHAMORRO – CAMINO AL MEDIO lindero en cerco en una distancia de 37,86 metros y predio del señor ALIRIO CARDO lindero natural en una distancia de 403,24 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 7r en línea quebrada que pasa por los puntos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, en dirección sur hasta llegar al punto 24 con CAÑO EL SABALO, en una distancia de 1196,46 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 24 en línea quebrada que pasa por los puntos 25, 26, 27, 28, 29, en dirección occidente hasta llegar al punto 30 con predio del señor VICTOR DAZA, lindero natural en una distancia de 525,00 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 30 en línea quebrada que pasa por los puntos 31, 32, en dirección norte hasta llegar al punto 33r con predio del señor VICTOR DAZA – CAMINO AL MEDIO, lindero natural en una distancia de 468,55 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00413 del 30-JUN- 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 01 de octubre de 2020.

(Firmado electrónicamente)  
**ANA PATRICIA DUARTE DELGADO**  
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo